



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00084385- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Nicolás Yovino Rué en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Filosofía sobre el tema: "Racionalidad artística y entendimiento. La dimensión cognitiva de las artes posauráticas y el giro lingüístico de la teoría crítica"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Nicolás YOVINO RUE prórroga ordinaria, a partir del día 06 de marzo de 2024 y hasta el 05 de marzo de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Racionalidad artística y entendimiento. La dimensión cognitiva de las artes posauráticas y el giro lingüístico de la teoría crítica" de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

